Nota de prensa

Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza la licitación de un contrato para la conservación y explotación en carreteras del Estado en la provincia de Córdoba

- **Esta autorización, con valor estimado de 18,77 millones de euros, se enmarca en un lote que el Consejo de Ministros ha aprobado hoy por un valor estimado global de 80 millones de euros.**
- **Contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma.**

Madrid, 22 de diciembre de 2020 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) la celebración de un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en un sector de Córdoba, con un valor estimado total de 18,77 millones de euros.

Este contrato, que se incluye en un lote que el Gobierno ha aprobado hoy por un valor estimado global de 80 millones de euros, se enmarca dentro del programa de conservación y explotación de carreteras de Mitma, y permiten mantener la vialidad en la Red de Carreteras del Estado para que sea accesible en adecuadas condiciones para todos los ciudadanos.

El objeto de los contratos contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma.

El sector de carreteras es el nº1, que incluye las siguientes carreteras:

- N-432 de Badajoz a Granada, P.K. 160+000 a 266+000 Tramo L.P. Badajoz - Córdoba.
- N-432 de Badajoz a Granada, P.K. 276+000 a 352+105 Tramo Córdoba - L.P. Jaén.
- CO-31 Acceso Norte a Córdoba, P.K. 266+000 a 268+917.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

- N-502 de Ávila a Córdoba, P.K. 328+700 a 391+442 Tramo L.P. Ciudad Real - Enlace N-432.
- N-432A, en los tramos:
    - P.K. 159+540 a 165+670;
    - P.K. 169+225 a 171+600;
    - P.K. 194+575 a 196+350;
    - P.K. 201+640 a 219+050;
    - P.K. 220+630 a 222+200;
    - P.K. 224+200 a 226+550;
    - P.K. 228+200 a 231+800;
    - P.K. 233+300 a 241+900;
    - P.K. 242+000 a 244+000;
    - P.K. 246+400 a 248+540;
    - P.K. 252+845 a 262+065;
    - P.K. 328+900 a 337+500.
- N-432R, P.K. 0+000 a 1+962.
- N-502A, P.K. 379+672 a 381+050; P.K. 385+033 a 391+438.

Características Técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.

CORREO ELECTRÓNICO
mitma@mitma.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02